

## ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO.



## Hoja de Respuesta de Solicitud de Información.

## 004/UAIP/2018

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Informacion ubicadas en Cuscatancingo, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con trece minutos del día catorce de Febrero de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información 004-UAIP-2018, presentada el pasado uno de febrero, en la cual requiere "COPIA DE RECIBO DE ENTERRAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA ROSA MELÉNDEZ CON FECHA 27 DE MARZO DE 1988 " Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Fue realizado el requerimiento, a la Unidad de Gestión Documental y Archivo, sobre la solicitud de información referida, recibiéndose respuesta por parte de Encargada de la referida Unidad, comunicando que se realizo una búsqueda exhaustiva y no ha sido encontrado, por tanto "no existe Registro alguno de la información solicitada".
- De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no Existir la documentación solicitada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada relativa a la COPIA DE RECIBO DE ENTERRAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA ROSA MELÉNDEZ CON FECHA 27 DE MARZO DE 1988, por no existir dicha documentacion en nuestros registros y

Archivo Municipal.

Notifíquese,

Emelyn Alejandra Vásquez de Serrano Oficial de Información